



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

16a. SESION, EFECTUADA EL DIA JUEVES 11 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

SUMARIO

OFICIOS: Dos del señor Ministro de Gobierno y Policía. — Dos del señor Ministro de Guerra. — Del señor Ministro de Hacienda. — Tres del señor Ministro de Justicia, etc. — Trece del señor Ministro de Fomento. — Tres del señor Ministro de Salud Pública, etc. — **CABLEGRAMA:** De la Cámara de Representantes de Finlandia. — **PROPOSICIONES:** De los señores Montes de Peralta y otros, Durand y otros, del Aguila y otros, Portocarrero Olave, Andrade del Valle y otros y Olivera. — **PEDIDOS:** Por escrito de los señores León, Rodríguez (don Segundo Sergio), González Orbegoso, Martel Díaz y Méndez Muñoz; y verbales, de los señores Cevallos Chávez, Paniagua y Rojas, Escalante, Solari y Hurtado, Mac Lean y Estenós, Pinzás y Lozada Benavente. — **ORDEN DEL DIA:** Se inició el debate de la moción de orden del día suscrita por el señor Uranga Elejalde, en virtud de la cual se encomienda a la Comisión de Irrigación el estudio y presentación de un proyecto integral sobre irrigación de la Costa. — Se levantó la sesión.

PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 15' p.m. y actuando los Secretarios señores LLOSA Y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Boza Ezeta, Ferrand, Aguilera, Andrade del Valle, Antúnez de Mayo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrión Guzmán, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cueuliza, Chávez, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fontcuberta, Ganoza Chopitea, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, González

Orbegoso, Gorritti, Hidalgo (don Octaviano), Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre, León, Lozada Benavente, Luna, Mac Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Piñón (don Marcial), Salazar, Saleedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tue-

ros, Uranga Elejalde, Urquieta, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliano), Vélez López y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Badani, Cáceres Gaudet, Carrillo Benavides, Checa Eguiguren, Gómez Aceárate, Maximiliano, Morán, Osores Gálvez, Peñaloza, Revilla, Rodríguez (don Luis), Saavedra Pinón (don Reynaldo), Toro Lira y Valderrama.

Con aviso, los señores: Pinillos Goicoechea y Portocarrero Carrasco.

Con licencia, los señores: Cevallos Gálvez, Mendoza, More Mavila y Ponce de León.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, respondiendo al pedido del señor Escalante, relacionado con el aumento de las Fuerzas de Policía en toda la República.

Con conocimiento del señor Diputado por Espinar, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la recomendación del señor Ponce de León, referente a la creación de un Puesto de Policía en el Distrito de Colquemarca.

Con conocimiento del señor Diputado por Chumbivilcas, se mandó archivar.

Dos del señor Ministro de Guerra, invitando al señor Presidente y a los señores Diputados a la ceremonia de entrega del bastón de Mariscal por el señor Presidente Constitucional de la República al señor Mariscal don Oscar R. Benavides, que se efectuará en el "Campo de Marte" el día 14 del presente.

Con conocimiento de los señores Diputados, se remitieron al Archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, contestando a la solicitud del señor Bayro Sánchez, referente al aumento de los haberes de los Rondines de la Aduana de Mollendo.

Con conocimiento del señor Diputado por Islay, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Justicia, Culto y Prisiones, respondiendo al pedido del señor García, relacionado con el cumplimiento de la ley N° 4396.

Con conocimiento del señor Diputado por Jauja, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Cornejo, relativa al mejoramiento de los servicios del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Arequipa.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la recomendación del señor Uranga Elejalde, relacionada con la creación de una Agencia Fiscal en la Provincia de Pisco.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, respondiendo a la solicitud del señor More (don Ernesto), referente a la construcción de la carretera de Cojata, en la Provincia de Huancané, a la red caminera de Juliaca a Moho.

Con conocimiento del referido señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Carríon Guzmán, relativa al asfaltado de la carretera que une Piura con Catacaos.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la recomendación del señor Zárate, relacionada con la reparación del Puente de La Oroya sobre el Río Mantaro.

Con conocimiento del señor Diputado por Yauli, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la petición del señor Torres, referente a la ejecución de las carreteras de Yungay a la Laguna de Llanganuco y de Casma a Quillo.

Con conocimiento del citado señor Diputado, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la recomendación del señor Gómez Aceárate, relativa a la construcción de la carretera Contumazá-Aseope.

Con conocimiento de dicho señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando al pedido del señor Arévalo, relacionado con la construcción de la carretera Cajamarcia-Yurimaguas.

Con conocimiento del señor Diputado por San Martín, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la petición del señor Panagna y Rojas, sobre prosecución de los trabajos de la carretera de Puno a Moquegua.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Salazar, relacionado con las obras de saneamiento de Huaraz.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Checa Eguiguren, sobre confección del proyecto y presupuesto para la instalación de los servicios de agua potable y de desagüe en Sullana.

Con conocimiento del citado señor Diputado, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la recomendación del señor Monge, referente a los trabajos de la carretera de Huambutío a la Región de la Montaña de Madre de Dios.

Con conocimiento del señor Diputado por Paucartambo, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido de los señores Dulanto, Arévalo e Hidalgo Reyes, relacionado con la ejecución de obras públicas en el Departamento de San Martín.

Con conocimiento de los referidos señores Diputados, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Aservi, relativa a los trabajos de los servicios de agua potable y desagüe de Huaraz.

Con conocimiento del señor Diputado por Pallasca, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Vélez López, relacionado con la instalación de un campo de aterrizaje en las proximidades de Tayabamba, Pareoy y Buldibuyo.

Con conocimiento del señor Diputado por Pataz, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, dando respuesta a la recomendación del señor Morán, para que se envíe un Médico, así como el personal auxiliar y de los elementos necesarios para combatir las epidemias de gripe y tos ferina que se han presentado en forma alarmante en la Ciudad de Recuay.

Con conocimiento del señor Diputado por Huaraz, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la solicitud del señor Peñaloza, relacionada con el horario de apertura y cierre de establecimientos comerciales en la Ciudad de Huancayo.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Bayro Sánchez, para que el Médico Titular del Valle de Tambo amplíe sus labores para combatir el paludismo en el referido Valle.

Con conocimiento del señor Diputado por Islay, se mandó archivar.

CABLEGRAMA:

De la Cámara de Representantes de Finlandia, expresando su agradecimiento por el cablegrama de simpatía que le dirigió esta Cámara.

Con conocimiento de los señores Representantes, se mandó archivar; ordenándose su publicación.

PROPOSICIONES:

De los señores MONTES DE PERALTA, LLOSA, BOZA EZETA, MONGE, DULANTO, MEDELIUS, URQUIEA, ANDRADE DEL VALLE, MANCHEGO, CORNEJO y otros, modificando los artículos 93º y 94º de la Constitución del Estado.

Quedó en primera lectura.

De los señores DURAND, CASTRO AGUSTI, COHEN Y MEDELIUS, autorizando al Poder Ejecutivo para el desarrollo de la Industria Pesquera y para que organice una entidad que haga efectivo este propósito.

Admitida a debate, pasó a la Comisión de Industrias.

De los señores del AGUILA, BURGA HURTADO, RUBIO y REYNA MELENDEZ, declarando obligatorio el consumo de sal yodada en los Distritos Bociógenos del Departamento de Amazonas.

Fué admitida a debate y enviada a la Comisión Auxiliar de Salud Pública; ordenándose su publicación.

Del señor PORTOCARRERO OLAVE, creando en la Provincia Litoral de Tumbes y en los Departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Cuzco, Madre de Dios, Puno y Taená, Parroquias Fronterizas; y dictando otras disposiciones para el mejor cumplimiento de esta iniciativa.

El señor Diputado por Huancabamba la sustentó.

Fundamentaron su adhesión los señores RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), CASTRO AGUSTI, MORE, de LA PUENTE, EDUARDO DE AMAT,

BURGA HURTADO, DELBOY Y PEÑA MACEDA.

Fué admitida a debate y enviada a las Comisiones Principal de Justicia, Eclesiástica y Diplomática; ordenándose su publicación a pedido del autor.

De los señores ANDRADE DEL VALLE, de LA PUENTE, LUNA, BAYRO SANCHEZ y BOZA AIZCORBE, modificando las leyes Nos. 6871 y 8439.

El señor ANDRADE DEL VALLE la fundamentó, solicitando su publicación.

Pasó a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Principal de Legislación, después de haber sido admitida a debate.

Del señor OLIVERA, autorizando al Poder Ejecutivo para modificar la ley N° 6841, a efecto de mandar construir un buque-escuela.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Marina y Auxiliar de Hacienda; ordenándose su publicación.

PEDIDOS:

Por escrito de los siguientes señores Diputados:

Del señor LEON, para que el señor Ministro de Fomento se sirva consignar en el Presupuesto General de 1940 las partidas respectivas para llevar a cabo las obras de alumbrado eléctrico y de agua potable en la Ciudad de Santiago de Chuco, así como para proseguir los trabajos de la carretera Santiago de Chuco-Cachicadán.

Fué acordado, con la adhesión del señor Ganoza Chopitea.

Del señor RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), recomendando al señor Ministro de Gobierno y Policía la numeración de la ley promulgada por el Congreso Constituyente, relacionada con la financiación que debe llevarse a cabo para la construcción de casas para los empleados de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía, a fin de que se le dé cumplimiento.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor GONZALEZ ORBEGOSO, formulando las siguientes sugerencias: al señor Ministro de Fomento, insinuándole la conveniencia de establecer un centro de colonización en Pajatén; y al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole el nombramiento de un preceptor y de una precepto-

ra para las escuelas del Caserío de Shiran, de la Provincia de Trujillo.

Fueron acordados.

Del señor MARTEL DIAZ, para que, con transcripción del texto de su pedido, se recomendara al señor Ministro de Gobierno y Policía la conveniencia de hacer extensivos los beneficios de la ley N° 9000, a los miembros subalternos del Cuerpo de Investigación, la Guardia Civil y el Cuerpo de Seguridad.

El señor DIPUTADO POR DOS DE MAYO lo fundamentó; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor MENDEZ MUÑOZ, con el objeto de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva consignar las partidas respectivas en el Presupuesto General de 1940, con destino a la creación de centros escolares en Pueblo Libre, Pamparomás, Mato y Huata, de la Provincia de Huaylas.

Fué acordado.

El señor CEVALLOS CHAVEZ solicitó que, con remisión del memorial que envió a la Mesa, se oficiara al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva atender la petición que en él se formula; y para que se nombre un nuevo rectificador de matrículas de la Provincia de Chota, a fin de que revise las acotaciones que ha fijado el último empleado de ese ramo.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición.

El señor PANIAGUA y ROJAS, después de aducir diversas consideraciones, pidió que se acordara oficiar al señor Ministro de Justicia, etc., a efecto de que, ejercitando el derecho de iniciativa que le confiere la Constitución del Estado al Poder Ejecutivo, proponga a la Cámara la creación de dos Vocalías y una Fiscalía en el Distrito Judicial de Puno.

El señor REPETTO se adhirió; y el señor VELASQUEZ ONETTO, al auñarse, manifestó que próximamente presentaría un proyecto creando una Segunda Sala en la referida Corte.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor ESCALANTE, previas diversas argumentaciones, solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Educación Pública, sugiriéndole la conveniencia de que el Estado adquiera ejemplares de la obra sobre música vernacular que ha publicado el compositor nacional Teodoro Valeárcel, titulada "Suray-Surita", a fin de ser

distribuída en los centros de enseñanza; y recomendándole, a la vez, la necesidad de reglamentar el Instituto de Bellas Artes, dotándolo de los recursos suficientes para su funcionamiento.

Los señores MANCHEGO, MORE (don Ernesto), NORIEGA, CASTAGNOLA, LAMBRUSCHINI, FONTCUBERTA Y GORRITI, después de exponer diversas consideraciones, se adhirieron.

Consultada la Cámara, fué acordado el pedido del señor Diputado por Espinar.

El señor SOLARI y HURTADO pidió que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole se sirva consignar la partida respectiva en el Presupuesto General del año en curso, con destino al funcionamiento del cuarto y quinto años de estudios del Colegio de Segunda Enseñanza de Moquegua.

Fué acordado.

El señor MAC LEAN y ESTENOS se refirió al telegrama que le había dirigido el Colegio de Abogados del Cuzco, apoyando la iniciativa que había presentado, modificando el artículo 11º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Leído por el Relator, el señor Diputado por Taena solicitó su publicación y que se agregara a sus antecedentes; y el señor PRESIDENTE ofreció hacerlo así.

El señor URANGA ELEJALDE hizo una exposición acerca de la legislación social vigente, a fin de que la Comisión Especial la tomara en consideración.

El señor PINZAS pidió que, con remisión del documento que envió a la Mesa, se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva informar sobre los puntos que contiene, relacionados con la construcción de la carretera a Pucallpa.

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA, al adherirse, hizo presente que, sobre este mismo asunto, había incidido un dictamen de una Comisión de Ingenieros y que estaba seguro que el señor Ministro del Ramo, al absolver el informe solicitado, haría conocer a la Cámara todos los antecedentes.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor LOZADA BENAVENTE solicitó que, con acuerdo de la Cáma-

ra, se dirigiera nota al señor Ministro de Hacienda, recomendándole el envío de la suma de S/o. 150,000.00 a la Junta Pro-IV Centenario de Arequipa, ordenada por resolución de 20 de diciembre último, a fin de que atienda a las obras que se ejecutan con esos fondos, en cumplimiento de la ley N° 8170; para que se sirva considerar en el Presupuesto General de 1940 la cantidad de S/o. 400,000.00 que se dejaron de abonar el año 1936; y se envíen las sumas que, por este concepto, corresponden al año en curso.

Fué acordado.

SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA, pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Castro Agustí, Boza Ezeta, Ferrand, Aguilera, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrion Guzmán, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fontcuberta, Ganoza Chopitea, Gareña, Garmendia, Gayoso Ugaz, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo (don Octaviano), Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre, León, Lozada Benavente, Luna, Mac Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martel Díaz, Martínez, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Túeros, Uranga Elejalde, Urquieta, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez (don Emilio), Vélez López y Zárate.

ORDEN DEL DIA:

El RELATOR leyó y el señor PRESIDENTE puso en debate la moción de orden del día suscrita por el señor

Uranga Elejalde, en virtud de la cual se encomienda a la Comisión de Irrigación el estudio y presentación de un proyecto integral sobre irrigación de la Costa.

El señor DIPUTADO POR PISCO la fundamentó; y el señor IPARRAGUIRRE, al adherirse, propuso que también se comprendiera a la irrigación de la Sierra.

Alrededor de esta moción, intervinieron los señores GANOZA CHOPITEA, GAYOSO UGAZ, MARIN, de LA PUENTE Y TORRES BELON, quienes expusieron sus puntos de vista.

El señor URANGA ELEJALDE aceptó la sugerencia del señor Diputado por Tayacaja.

Siendo la hora avanzada, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 7 h. 55' p.m.

Cámara de Diputados

Lima, 12 de enero de 1940.

Aprobada.

Sayán.— Llosa.— Castro Agustí.